



El Estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales. Informe 3-2019

Grupo de Estudios sobre Negociaciones
Comerciales Internacionales.
Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencia
Política y Relaciones Internacionales. UNR.
Noviembre 2019

Presentación

El Grupo de Estudios sobre Negociaciones Comerciales Internacionales, radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, tiene como meta analizar la evolución de la gobernanza global del comercio mundial, considerando las dinámicas de las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, las negociaciones comerciales mega-regionales, y las negociaciones comerciales de los países en desarrollo en el siglo XXI; se propone asimismo difundir y fomentar los estudios sobre negociaciones comerciales internacionales dentro del ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR; y promover capacidades analíticas en materia de negociaciones comerciales internacionales y fomentar vocaciones científicas entre los estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

El presente informe es resultado del trabajo de alumnos, graduados y docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, dedicados a tales cuestiones. En las próximas páginas se realiza un seguimiento de los procesos de negociaciones comerciales internacionales contemporáneos, ordenados por área geográfica.

El recorte temporal del informe corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019. En esta edición realizamos un recorrido sobre dos de los conflictos que tienen en vilo al mundo: La Guerra Comercial entre los Estados Unidos y la República Popular China; y el Brexit. Además actualizamos el seguimiento de noticias de los principales procesos de negociaciones comerciales internacionales.

Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales

Coordinadora

Julieta Zelicovich

Equipo de trabajo

Andrea Foglia

Camila Romero

Daniela Agrano

Josefina Cervino

Laura D'alesio

Luciana Garro

Maria Eugenia Ciliberto

Valeria Cortese

Valentina Roldán

Victoria Frutos

Inés Gullo

Micaela Martino

Ignacio Egea Dellarda

Eugenia Vila

Ayelen Saunit

Victoria Guida

Helene Doestch



Índice

Presentación	2
Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales	3
Índice.....	4
Comentario general sobre segundo trimestre de 2019	5
En foco.....	6
La "Guerra Comercial" como desafío al orden liberal internacional (Julio 2018-Junio 2019).....	7
¿Brexit – ejemplo de desintegración?	13
Evolución de las Negociaciones Comerciales en curso	16
Negociaciones comerciales internacionales de la Unión Europea	17
Negociaciones comerciales de Estados Unidos	18
MERCOSUR.....	20
Alianza del Pacífico.....	23
ASEAN - Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP)	24
Otras Negociaciones Comerciales de la República Popular de China	26
Negociaciones Comerciales de Japón	27
Negociaciones multilaterales - OMC	28
Referencias Bibliográficas.....	33

Comentario general sobre tercer trimestre de 2019

El tercer trimestre de 2019 en materia de negociaciones comerciales internacionales está signado por tres rasgos.

En primer lugar, la disputa entre EEUU y China, y el incremento de la incertidumbre en materia comercial (rasgo que será analizado en una sección especial del presente reporte). Ello se aprecia no solo en las relaciones económicas exteriores de estos dos países, sino también respecto del funcionamiento de la Organización Mundial de Comercio y en la dinámica del crecimiento del comercio global.

El segundo rasgo es el impulso a preservar la cooperación institucionalizada como forma para encausar las relaciones comerciales internacionales en el mundo. En efecto, lejos de expandirse una guerra comercial global, las regiones siguen apostando a la apertura consensuada de sus relaciones comerciales. La Unión Europea es uno de los actores más activos en ese sentido.

El tercer rasgo es el peso de las variables domésticas sobre la política comercial externa. Este rasgo ya ha sido analizado en publicaciones anteriores del GENCI y no resulta novedad en el período de este reporte, más bien, la continuación de una tendencia. Implica que el comercio exterior, y la política comercial externa, son cada vez más *políticas*. De allí que la forma en la que los distintos actores involucrados (partidos políticos, sectores empresariales, sindicatos, etc.) canalicen sus demandas al ejecutivo y éste, por su parte, las incorpore en políticas públicas resulta clave para la continuidad y legitimidad de las acciones cooperativas en curso. Estas tensiones están muy presentes en negociaciones como las del RCEP, pero también en la Alianza del Pacífico y con mucho énfasis en el BREXIT (al cual le dedicamos un segmento especial en este reporte).

En tal sentido, es preciso recordar una y otra vez, que las negociaciones comerciales internacionales son un medio para un fin, y nunca un fin en sí mismo.

Edita este número: Ignacio Egea Dellarda.

Escriben en este número:

Camila Romero; Daniela Agrano; Josefina Cervino; Laura D'Alesio; Andrea Foglia; Valeria Cortese; Eugenia Vila; Ayelen Saunit; Ignacio Egea Dellarda, Inés Gullo; María Eugenia Ciliberto; Valentina Roldán; Micaela Martino; Victoria Guida; Helene Doestch y Julieta Zelicovich.



Análisis.

En foco

La “Guerra Comercial” como desafío al orden liberal internacional (Julio 2018-Junio 2019)¹

Julieta Zelicovich

La llegada de Trump al gobierno de EEUU produjo un punto de quiebre en la historia de la política comercial externa de este país. Tres pilares de la política comercial externa que - con distintos matices- fueron sostenidos por las administraciones previas, tuvieron un cambio sustantivo a partir de la asunción del nuevo gobierno Republicano en enero 2017. El apoyo al libre comercio como orientación en las relaciones comerciales externas, la elección de los canales multilaterales como modalidad principal, y el accionar vía reciprocidad difusa², fueron reemplazados, respectivamente, por la adopción de ideas mercantilistas, el bilateralismo y la reciprocidad específica.

Por su parte, la progresiva erosión de los mecanismos de controles entre Poder Ejecutivo y Legislativo (*Check and Balances*) hizo que el Presidente tuviera bastante discrecionalidad para desarrollar sus políticas en estos tres ejes. En efecto, desde 1934 con la *Reciprocal Trade Agreement Act*, el poder legislativo había ido cediendo competencias al Presidente y al Poder Ejecutivo en las *Trade Expansion Act de 1962*, la *Trade Act 1974*, la *Trade Agreements Act de 1979*, y la *Omnibus Trade and Competitiveness Act de 1988*. De tal forma, Trump contaba –y cuenta- con bastante discrecionalidad dentro del diseño institucional doméstico para imponer aranceles y otras barreras al comercio (Deveraux Lewis, 2016).

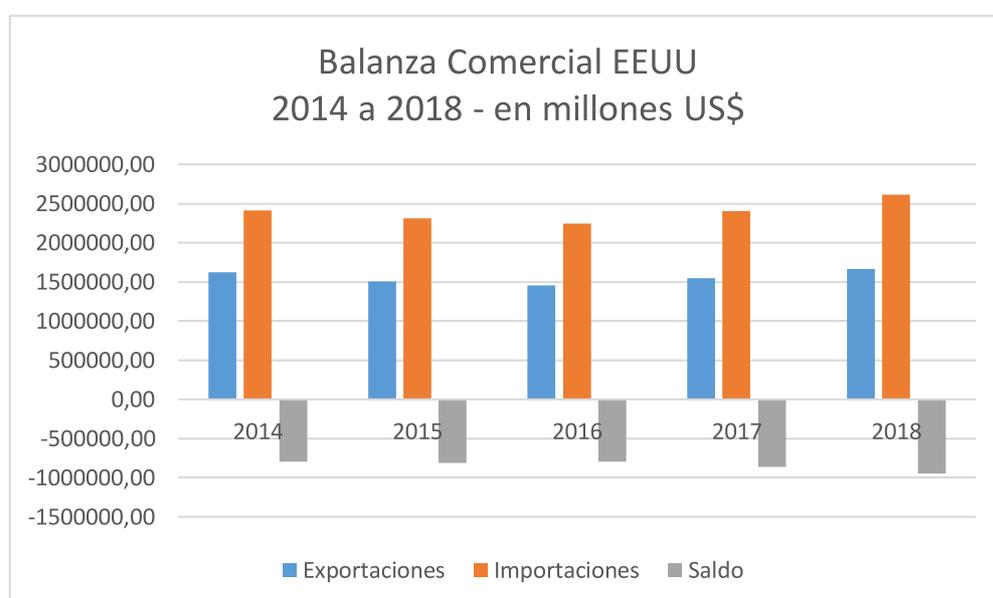
Desde la visión de la administración Trump el déficit de la balanza comercial era uno de los principales problemas de la economía norteamericana al momento de asumir y una de las prioridades de la nueva gestión (Gráfico 1). Dentro de los instrumentos que se plantearon para lidiar con dicho déficit, las restricciones al comercio fueron las más significativas. El ejecutivo podía recurrir a estos instrumentos en el marco de la polémica sección 232 de la *Trade Expansion Act* de 1962, según la cual podían imponerse restricciones en caso de que se pusiera en riesgo la seguridad nacional. También ante el incumplimiento de acuerdos internacionales (Sección 301 de la *Trade Act* de 1974) y violación de la propiedad intelectual (sección 337 de la *Trade Act* de 1930) el ejecutivo contaba con margen de maniobra. “Desde

¹ Este artículo fue publicado como parte del Anuario en Relaciones Internacionales 2019 - Departamento de Relaciones Económicas Internacionales/ (Publicación digital) ISSN: 1668-639X - disponible en <http://www.iri.edu.ar/index.php/2019/09/13/anuario-2019/>

² Conforme la define Keohane (1986) la reciprocidad difusa, opuesta a la reciprocidad específica, orienta a la conducta del Estado no en función de una recompensa inmediata de actores específicos, sino en razón de la obtención de resultados globales satisfactorios para todo el grupo del que forma parte, como un todo.

enero de 2017 a julio de 2018, EEUU implementó 253 medidas restrictivas del comercio³. El punto crítico de estas medidas no ha sido tanto su cantidad (por ejemplo en el año 2012 se aplicaron 221 medidas dañinas del comercio), ni el comercio abarcado, sino la naturaleza de las mismas, en aparente confrontación y desafío con los compromisos internacionales en la OMC⁴, sumado a la relevancia que se les otorgó en el discurso del poder ejecutivo tanto hacia dentro como hacia fuera de los EEUU. Se combinaron medidas de salvaguardia (sobre lavarropas y paneles solares), suba de aranceles generales (acero y aluminio⁵) bajo la pretensión de ser excepciones por razones de seguridad nacional, y aranceles para socios específicos (un listado de diversos productos por un valor de 34.000 millones de dólares, en julio 2018, contra China) por pretendidas situaciones de comercio "injusto", especialmente en lo atinente a transferencia tecnológica y propiedad intelectual. (Zelicovich, 2018).

Gráfico 1: Balanza Comercial de EEUU



Fuente: Elaboración propia en base a United States Census Bureau

Precisamente China fue el principal *target* de la política comercial norteamericana, dando lugar a una "guerra comercial" con este país. Desde mediados de 2018 esta confrontación ha tenido altibajos, y se ha centrado en las sanciones arancelarias impuestas por EEUU -las

³ Se aplicaron 143 medidas proteccionistas en 2017 y 108 en la primera mitad de 2018 (Global Trade Alert). Las restricciones sobre las importaciones fueron acompañadas por la sanción de una reforma fiscal que hizo hincapié en la internacionalización de las empresas.

⁴ La compatibilidad de estas medidas con las normas OMC es considerada en el Órgano de Solución de Diferencias de OMC, en los casos DS535, DS543, DS544, DS545, DS546, DS547, DS548, DS550, DS551, DS552, DS554 y DS556.

⁵ Los principales afectados por esta medida fueron socios tradicionales de EEUU, como Canadá. Las importaciones de acero y aluminio de China ya estaban cubiertas por una medida antidumping previa.

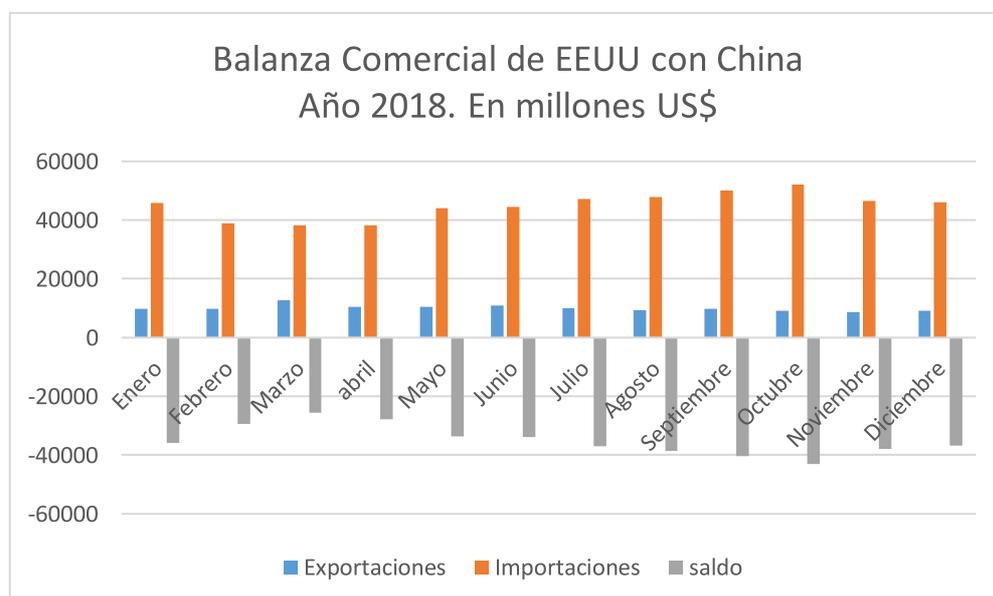
cuales se fundamentaron en su mayoría en el marco de la sección 301 de la *Trade Act* de 1974- y las medidas retaliatorias por parte de China ante las acciones del primero.

Conforme el gobierno de Trump China llevaría adelante políticas para apropiarse de la tecnología y derechos de propiedad de las empresas norteamericanas en el territorio chino, violando en dichas prácticas compromisos internacionales. China, además, llevaría adelante prácticas comerciales injustas para favorecer a sus empresas nacionales; e incumpliría además, con sus obligaciones de transparencia y de notificación (USTR, 2018).

El período bajo estudio en este reporte tuvo una dinámica intensa. En Julio 2018 la administración Trump puso en vigor una primera tanda de aranceles por un valor de 34.000 millones de dólares sobre las importaciones chinas; que fue contestada con una medida equivalente por parte de China. Tras varias amenazas y publicación de listas potenciales de productos afectados, en agosto se agregaron medidas por 16.000 millones de dólares más de cada lado, llegando así a afectar el intercambio de bienes bilateral por un monto de 50.000 millones de dólares. Posteriormente, el número fue incrementado en 200 billones de dólares, por parte de EEUU, y en 60.000 millones, por parte de China. (Bown & Kolb, 2019)

Llegado este punto, la balanza comercial bilateral resultaba deficitaria para los EEUU, en un volumen mayor que el registrado en cualquiera de los meses anteriores (Grafico 2). Si bien en los meses de febrero-abril las importaciones se habían contraído, entre junio y octubre tuvieron una expansión histórica. Por su parte, las exportaciones de EEUU sí tuvieron una baja desde el mes de abril 2018, acentuándose en agosto, tras la entrada en vigor de los aranceles.

Grafico 2: Balanza comercial bilateral



Fuente: Elaboración propia en base a <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c5700.html>

En diciembre 2018, en el marco de la reunión de líderes del G-20 en Buenos Aires, Trump y Xi-Jinping acordaron una “tregua”, y dieron lugar al inicio de negociaciones con vistas a superar los obstáculos al comercio entre ambos países. EEUU y China se comprometieron a no incrementar los aranceles existentes ni imponer nuevos durante un período de 90 días. Sin embargo, la sustentabilidad de esta tregua siempre fue precaria. Trump en reiteradas ocasiones amenazó con incrementar los aranceles; cosa que finalmente sucedió en mayo de 2019 debido a la insatisfacción con el avance de las negociaciones. China respondió con un incremento de los aranceles sobre los productos ya afectados en decisiones anteriores, a la vez que redujo en un 14% los aranceles a bienes de otros países que compiten con los productos norteamericanos. (Bown & Kolb, 2019), lo que lesionaría aún más la posición de mercado de EEUU.

En mayo, además, el gobierno norteamericano impuso acciones sobre la empresa china Huawei. Trump, invocando la ley *International Emergency Economic Powers Act*, firmó una orden ejecutiva según la cual el gobierno federal restringía a las empresas norteamericanas la capacidad de realizar transacciones comerciales relativas a equipos de telecomunicaciones, cuando ello pusiera en riesgo a la seguridad nacional. Para este entonces era manifiesto que detrás del déficit comercial existía un conflicto mayor en torno al liderazgo en el desarrollo tecnológico, y en particular, en la explotación de las tecnologías 5G. Para el gobierno de EEUU el progreso tecnológico chino se ha convertido en una amenaza a la seguridad nacional (Wyne, 2019). China, en cambio, enfatiza en el carácter interdependiente del vínculo con EEUU y rechaza las acusaciones del gobierno de Trump, a la vez que establece su derecho al desarrollo -incluido el plan “Made in China 2025”- como un componente no negociable en todos los foros donde ha tenido lugar la disputa entre las partes (China, 2019).

Conforme un documento publicado por China en Junio 2019, las conversaciones bilaterales habían tenido un progreso sustantivo hasta que EEUU acusó a China de retractarse de compromisos asumidos previamente, algo refutado en dicho *whitepaper* (China, 2019). Las condiciones del gobierno de Xi Jinping para volver a la mesa de diálogo parecían haberse incrementado, pero tras la reunión del G20 en Japón en el mes de Julio 2019, era esperable que las partes retomaran el diálogo.

Durante los meses analizados, los efectos de la guerra comercial sobre la economía global han sido negativos. El Fondo Monetario Internacional ha reducido las proyecciones de

crecimiento de la economía mundial “de 3,6% en 2018 a 3,3% en 2019, para volver a situarse en 3,6% en 2020” y que “El recrudescimiento de las tensiones comerciales y la correspondiente agudización de la incertidumbre en torno a las políticas podrían lastrar más el crecimiento.” (Fondo Monetario Internacional, 2019). Por su parte, el reporte del Órgano de Revisión de Políticas Comerciales de la OMC (Trade Policy Review Body) de Julio de 2019 dio cuenta del incremento en la cobertura de las medidas proteccionistas, estimando que en términos mundiales el comercio abarcado por instrumentos que restringen las importaciones alcanzó los 339.500 millones de dólares (Organización Mundial del Comercio, 2019).

En la dimensión política, los alcances de las tensiones entre ambas potencias se han expandido hacia el conjunto de las instituciones del orden liberal internacional. Este orden, resultado de la evolución mundial de los siglos XIX y XX se apoya en principios tales como la promoción de la democracia como forma de gobierno, y del libre-mercado como modelo económico, así como la existencia de una jerarquía de facto de estados, que son soberanos y auto-determinados (Ikenberry, 2019). En efecto, la perduración de este conflicto y el recurso a instrumentos de dudosa sustentabilidad con el régimen multilateral han puesto en jaque la legitimidad y vigencia de un orden de comercio internacional basado en normas y de la propia Organización Mundial de Comercio, signo icónico de dicho orden liberal internacional. En este contexto de disputas hegemónicas y guerra comercial, la OMC ve reducida su capacidad para orientar las conductas de los países miembros, a la vez que las negociaciones que se desarrollan en su foro se ven atravesadas por la disputa entre las potencias, imposibilitando alcanzar consensos. Por su parte, el Órgano de Solución de Disputas tiene pendiente una serie de informes respecto de la legalidad de las medidas tomadas en el marco de esta guerra comercial. Incluso en un caso en la que la guerra comercial fuera superada, la OMC se podría ver debilitada. Un arreglo entre China y EEUU, que violara con el principio de Nación Más Favorecida, podría verse cuestionado en dicho ámbito, impactando negativamente en la precaria situación de la OMC.

Referencias

- Bown, C., & Kolb, M. (07 de junio de 2019). *Trump's Trade War Timeline: An up-to-date Guide*. Obtenido de Peterson Institute for International Economics: <https://www.piie.com/blogs/trade-investment-policy-watch/trump-trade-war-china-date-guide>
- China. (02 de junio de 2019). *China's Position on the China-US Economic and Trade Consultation*. Obtenido de The State Council of The People's Republic of China:

http://english.gov.cn/archive/white_paper/2019/06/02/content_281476694892692.htm

Deveraux Lewis, C. (2016). *Presidential Authority over Trade: Imposing Tariff and Duties*. Congressional Research Service.

Fondo Monetario Internacional. (2019). *Perspectivas de la Economía Mundial - Abril 2019*. FMI.

Ikenberry, J. (2019). The future of the Liberal World Order. *Foreign Affairs*.

Organización Mundial del Comercio. (2019). *Report of the TPRB from the Director-General on Trade Related Developments (WT/TPR/OV/W/13)*. Ginebra: WTO.

USTR. (2018). *The President's 2018 Trade Policy Agenda*. USA.

Wyne, A. (2019). Trade War With China. Why the U.S. should be wary of Economic Decoupling. *Foreign Affairs*.

Zelicovich, J. (2018). Usos estratégicos de las negociaciones comerciales internacionales en un orden de hegemonías en disputa. *Brazilian Journal of International Relations*, 7(3), 692-717.

¿Brexit – ejemplo de desintegración?

Helene Doetsch

El estado de las negociaciones sobre el Brexit entre la Unión Europea y el Reino Unido, deja más interrogantes que certezas. De hecho, la separación de un país de la Unión Europea y del mercado libre - en que el Reino Unido formó parte más de 46 años - ha estado rodeando en la cuestión: ¿Trato o no-trato? Sin embargo, detrás de esa polémica se oculta una cuestión más profunda: ¿Que significa la desintegración? ¿Es posible que un país realmente abandone las estructuras de un mercado libre tan grande para recuperar su autonomía?

Desde hace la segunda Guerra Mundial, el mundo se ha caracterizado por el desarrollo de una integración de la economía y política en el nivel regional e internacional, y es por ello que en particular Europa representa un modelo de regionalismo a seguir por el resto. En el nivel internacional, en los últimos diez años, el número de negociaciones y la firma de acuerdos del libre comercio se han acelerado y parece casi inmanejable. De este modo, la globalización y los procesos de cooperación internacional aparecían como un proyecto con "*path-dependency*" (Fukuyama, 1992). El Brexit está siendo utilizado por políticos, académicos y economistas frecuentemente para evidenciar la debilidad de la cooperación internacional. Las negociaciones siguen su marcha, ya que parece que encuentran su fin (17.10.2019); el proceso del Brexit en los últimos dos años está poniendo en duda si es posible desintegrarse cuando cada vez los países están más integrados.

¿Los dos escenarios?

En el año 2019, el Brexit gira en torno al debate sobre cómo desarrollará la relación futura, y cuáles serán los costos y beneficios que obtendrán los dos bandos. En un escenario, un tratado entre la Unión Europea y el Reino Unido arregla las condiciones de su nueva relación comercial, el libre movimiento de personas y del trabajo y como así también, la regulación de estándares y reglas de bienes que circulan en las dos economías del futuro. Sin embargo, la elaboración más detallada de este acuerdo está frágil y propensa a conflictos.

Mientras la Unión Europea prefiere que Irlanda de Norte y el Reino Unido permanezcan en el mercado común para fortalecer el intercambio de bienes lo más simple posible, parlamentarios conservadores y "*Brexit-Hardliner*" no apoyan esta oferta. Por su parte, la última versión del acuerdo (17/10/2019) sugirió que Irlanda del Norte permanece en con el mercado del Reino Unido con acceso preferencial a algunas condiciones del mercado único de la Unión Europea (European Union, 2019). Eso significa, que solo por la conclusión de un tratado de libre comercio las economías no pagan aduanas en la frontera de Irlanda e Irlanda del Norte (Politico.eu, 2019).

No tratado

En el escenario de no tratado, el Reino Unido saldría no solo de la Unión Europea, sino que además del mercado único y la unión de aduanera. De este modo, el RU tendrá una relación con la UE como país tercero y obtendrá las reglas de comercio de la OMC. Estas reglas

implican aranceles sobre importaciones y exportaciones y pérdidas en competitividad para las empresas. Además, necesitarían controles de seguridad, controles de transporte de bienes e impuestos en la frontera en Irlanda de Norte. De este modo, en el mercado del mundo, el Reino Unido tiene que replicar y renegociar más de 40 acuerdos con más de 70 países – vislumbrando una posición de negociación asimétrica si se compara cuando el país formó parte del mosaico entre los 28 países constituyentes.

¿Una crisis constitucional y democrática en Inglaterra?

Antes del siglo XXI, la línea ideológica de la política en el Reino Unido fue un 'sistema de dos partidos': El partido de trabajadores (*Labour Party*), y los Tories, el partido conservador, pero con el tiempo los partidos perdieron votos en su electorado y más partidos se formaron. El referéndum de Brexit intensificó el desvanecimiento de los partidos tradicionales, y los votos de la población cada vez más fluctúan entre Labour, Tories, Liberales, Greens y UKIP. Juntos, el voto obtenido en las elecciones del parlamento europea de Tories y Labour fue solo 23% (Kellner, 2019). Esta fragmentación de posiciones políticas complica las negociaciones entre la UE y RU y bloquea la toma de decisiones: En el proceso político de encontrar un escenario para el futuro de Reino Unido en Europa, el parlamento ha perdido su mayoría para gobernar, y los partidos están fragmentada en fracciones distintas en el parlamento en del Westminster. La cámara de los comunes está dividiendo en múltiples voces, que son incapaces de encontrar una salida del país en la UE. Como última salida, Boris Johnson planificó elecciones generales previas con la esperanza de asegurar una mayoría en la Cámara de los Comunes. Sin embargo, su deseo no representó la realidad de la política: Los miembros de parlamento no dieron su acuerdo para implementar elecciones tempranas. El riesgo de las elecciones conlleva a un posible parlamento futuro que no tendrá una mayoría para tomar decisiones causa temores entre los miembros de parlamento.

Por otro lado, la crisis también mostró la fuerza de la democracia en Inglaterra. Cuando Johnson sugirió suspender el parlamentario por su incapacidad de tomar una decisión – el órgano jurisdiccional respondió fuertemente y prohibió la suspensión por los motivos del ministro premier. La última decisión de su órgano jurisdiccional supremo es una evidencia que la constitución y las leyes legales marcan el margen de la democracia y protegen el estado frente a decisiones políticas populistas (Carnegieeurope.com, 2019).

¿Desintegración escenario posible o ilusión?

Después de que el Brexit fue extendido en dos oportunidades hasta ahora, si los miembros del parlamento no aprobarán el último acuerdo del 17 de octubre, una tercera solución permitiría el RU quedarse en el mercado único hasta julio del año que viene ("*Backstop-agreement*"). Con esta dificultad de salir el mercado común, hay que preguntarse: ¿Es la desintegración solo una ilusión? Además, ¿valen los costos los beneficios? Por un lado, el RU obtendrá su autonomía política y económica. Por otro lado, esa autonomía siempre estará restringido por las estructuras de la comunidad internacional y la posición de un país en estas estructuras. El RU ya tiene una población educada, una población acostumbrada a un mercado amplio y bienes de todo el mundo para consumir y que utiliza. Una población que viaja, que trabaja en distintos lugares, que estudia en el extranjero y cada vez regresa al RU con más experiencia. Por otro lado, un parte de la sociedad tiene un conocimiento

captivado en la cuestión de aislamiento y soberanía. Entre los dos mundos existen las instituciones democráticas que intentan abalanzar los dos corrientes. De este modo, el RU puede movilizar sus recursos y salir de la UE, pero un parte del país siempre se queda en la Unión Europea.

Bibliografía

Carnegieeuropa.eu. (2019). Recuperado de: <https://carnegieeuropa.eu/strategieuropa/80017>.

Fukuyama, F. (1992). The end of history and the last man. New York: Free Press.

Kellner, P. (2019, 10 de septiembre). How Brexit is undoing Britain's political system. Recuperado de (<https://carnegieeuropa.eu/strategieuropa/79815>).

Politico.eu. (2019). EU and UK say they have a Brexit deal.

Recuperado de: (<https://www.politico.eu/article/eu-and-uk-say-they-have-brexit-deal/>).

European Union. (2019, 17 de octubre). Press Release. Recuperado de: (https://europa.eu/rapid/press-release_QANDA-19-6122_en.htm?locale=en).



Evolución de las Negociaciones Comerciales en curso

Negociaciones comerciales internacionales de la Unión Europea

Valeria Cortese

Valentina Roldán

- **Con China:**

Durante el tercer trimestre se llevaron adelante dos rondas de negociación para el acuerdo de inversión UE-China. Del 15 al 19 de julio de 2019 tuvo lugar en Bruselas la ronda número 22. En el informe de la Comisión Europea sobre la misma, se destaca que fue una semana de negociaciones intensivas y constructivas, donde las sesiones se dedicaron a salud y transporte, y acceso al mercado. Las discusiones sobre disciplinas específicas relacionadas con los servicios financieros y los compromisos relacionados con el trato nacional también han avanzado. Sobre el desarrollo sostenible, los negociadores principales discutieron los temas de política ambiental y laboral relacionados con la inversión y describieron los caminos para un trabajo técnico adicional. Por último, sobre la solución de controversias, se llevaron a cabo intercambios constructivos con respecto a la solución de controversias de estado a estado.

La siguiente ronda se realizó en Beijing del 23 al 24 de septiembre, y fue precedida por una semana completa de discusiones técnicas. Las discusiones han avanzado aún más sobre disciplinas específicas relacionadas con servicios financieros, movimientos de capital y compromisos relacionados con el trato nacional. Además, se pasó un tiempo considerable discutiendo a nivel técnico la solución de disputas entre estados, que culminó con un progreso tangible. Sobre el desarrollo sostenible, los intercambios continuaron, en particular, sobre diversos aspectos de la inversión y el medio ambiente. Cabe aclarar, que todas las negociaciones se hicieron sobre la base de las ofertas intercambiadas en julio.

Durante este trimestre, se observó que la Comisión continuó su arduo trabajo en avanzar en las negociaciones del acuerdo de inversión con China, en consonancia con los compromisos asumidos en la Cumbre UE-China el 9 de abril de este año. Allí, las partes habían acordado lograr un progreso decisivo en las negociaciones a finales de 2019 a fin de allanar el camino para la conclusión de un acuerdo ambicioso para 2020. El próximo paso es una nueva ronda de negociaciones en la primera quincena de noviembre.

- **Con Nueva Zelanda:**

La quinta ronda de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Nueva Zelanda se celebró del 8 al 12 de julio de 2019 en Bruselas. El ritmo acelerado que caracteriza las negociaciones entre ambas partes continúa. Esto se plasmó en el hecho de que las discusiones cubrieron la mayoría de las áreas del acuerdo, a tal punto que en su reporte a Comisión Europea, ha dicho que en algunas áreas se ha llegado a una conclusión provisional.

- **Con Australia:**

Del 1 al 5 de julio en Bruselas tuvo lugar la cuarta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Australia. El equipo negociador de la UE fue dirigido por la Sra. Helena König, negociadora principal y directora general adjunta de Comercio de

la Comisión Europea, mientras que el equipo australiano fue dirigido por la Sra. Alison Burrows, negociadora jefe y primera secretaria asistente del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia. 18 grupos de trabajo se reunieron cubriendo casi todas las áreas del futuro TLC, y los negociadores discutieron las propuestas que se habían presentado para los diferentes capítulos, y sus respectivos comentarios. Aclararon los conceptos y prácticas subyacentes, y la participación de diferentes niveles de gobierno. En los capítulos donde el nivel de discusión fue avanzado, los negociadores comenzaron a ponerse de acuerdo en principio sobre el texto del acuerdo que fuera aceptable para ambas partes. Se decidieron varias acciones de seguimiento antes de la quinta ronda de negociación, que está programada para octubre de 2019.

- **Con Mercosur:**

Las novedades relacionadas a esta negociación provienen del lado de la UE, y el proceso de ratificación interna del tratado. El escándalo por los incendios en el Amazonas no pasó desapercibido en Europa, donde la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático son una política de Estado y son incorporados en todos los textos de los acuerdos. La forma en la que el gobierno brasileño manejó la crisis en el Amazonas parece poner en riesgo la ratificación europea del Acuerdo. Incluso se generó un clima de alta tensión entre el presidente francés, Macron y el presidente brasileño, Bolsonaro. Francia ya declaró que no firmará el acuerdo en las condiciones actuales; tanto el Presidente Macron como la Ministra de Ambiente se manifestaron públicamente en contra del Acuerdo. A su vez, el parlamento Austriaco votó en contra del acuerdo, lo que significa que el gobierno debe pronunciarse por la negativa cuando se someta a votación el Acuerdo en el Parlamento Europeo.

Negociaciones comerciales de Estados Unidos

Laura D'Alesio

Andrea Foglia

En el tercer trimestre de 2019 las negociaciones comerciales de Estados Unidos continúan centradas en cuatro ejes principales: la escalada de tensiones con el gigante asiático, la concreción del pacto con Japón, los conflictos al interior de la OMC y la ratificación del USMCA. Sin embargo, algunos de ellos han cobrado más relevancia que otros.

China

Durante el segundo trimestre del corriente año la disputa entre ambas naciones se intensificó. Tras meses de bloqueo, las conversaciones se retomaron a finales de junio cuando Liu He, viceprimer ministro chino y máxima autoridad en política económica, recibió a la delegación estadounidense, encabezada por Steven Mnuchin, secretario del tesoro, y Robert Lighthizer, representante de comercio. Sin embargo, al día siguiente, el mandatario norteamericano anunció más sanciones, lo que desembocó en la cotización del yuan alcanzando los niveles mínimos en 11 años y con China etiquetada como un país manipulador de divisas.

Desde ese momento el vínculo no se ha distendido. A fines de agosto Trump afirmó que elevaría los aranceles del 25 al 30% en productos chinos por un valor de 275.000 millones de euros mientras que China anunció que retomará sus tasas sobre vehículos y componentes norteamericanos en diciembre. Un dato de color es que en este nuevo ataque se vería afectada Apple, en tanto el 92% del hardware comercializado por la empresa quedaría sujeto a estos nuevos impuestos.

Sumando más elementos al conflicto, el Departamento de Comercio de Estados Unidos agregó 20 oficinas de seguridad pública chinas y ocho empresas a una lista negra comercial por el maltrato de los musulmanes uigures y otras minorías étnicas, y pocos días después, el Departamento de Estado impuso restricciones de visa a funcionarios chinos por la detención y maltrato de minorías musulmanas.

Si bien todos estos acontecimientos agravaron la tensión entre los dos gigantes, las aspiraciones de rebajar el conflicto aún están vivas. Liu He visitará Washington en octubre para intentar avanzar en la búsqueda de un acuerdo.

Japón

Después de intensificar las conversaciones y haber concretado una visita oficial de Donald Trump a Japón, el mandatario norteamericano y el primer ministro Shinzo Abe rubricaron un acuerdo comercial, que habían cerrado durante la cumbre del G7 hace un mes en Francia y durante una reunión celebrada en Nueva York, en los márgenes de la Asamblea General de la ONU.

El acuerdo comercial, que se firmaría en octubre, rebaja los aranceles sobre los productos agrícolas estadounidenses, las herramientas mecánicas japonesas y otros productos, a la vez que elimina la amenaza de un aumento de aranceles a los automóviles en Estados Unidos.

El pacto es considerando una gran victoria para los granjeros norteamericanos que habían estado en desventaja con Japón desde que Trump se retiró del Acuerdo de Asociación Transpacífico. Además, se concreta en un momento en que otras partes de la agenda comercial del gobierno de Donald Trump han quedado estancadas.

Organización Mundial del Comercio

En el ámbito multilateral, y más específicamente en el marco de la demanda que Estados Unidos realizó a la Unión Europea por los subsidios que le otorga a la industria aérea, el gigante norteamericano ganó la primera ronda en el enfrentamiento. En este sentido, podrá sancionar a su rival con medidas arancelarias por un importe de 7.500 millones de dólares, por los daños que sufrió Boeing a causa de las ayudas y subsidios europeos a Airbus.

La sentencia de la OMC que autorizó la aplicación de contramedidas es una decisión histórica tras **15 años de conflicto comercial** que ha enfrentado al fabricante aeronáutico estadounidense y su contrincante europeo.

Además, aún sigue en pie el reclamo a India por la imposición de derechos adicionales sobre determinados productos procedentes de los Estados Unidos, por el cual este último solicitó que el Órgano de Solución de Diferencias establezca un grupo especial para que examine el asunto.

USMCA

Si bien el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá ha sido aprobado por el gobierno mexicano, a más de un año de haberse firmado continúa vigente la incertidumbre sobre su eventual ratificación o no, por parte del Congreso estadounidense.

MERCOSUR

Josefina Cervino

Micaela Martino

Acuerdo Mercosur- EFTA

El pasado 23 de agosto finalizó la última ronda de negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercosur y el bloque EFTA, compuesto por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. El mismo comenzó a gestarse en el 2015, a través, del diálogo exploratorio, en el 2017 tuvo lugar la primera ronda de negociación en la ciudad de Buenos Aires y finalmente, en agosto de este 2019 se llegó al Acuerdo.

Algunos datos relevantes de las partes para tener en cuenta, el bloque EFTA cuenta con 14 millones de personas, es el 8º mayor inversor del mundo y tiene un PBI per cápita anual de U\$s 82.000. El Mercosur por su parte, representa para su reciente socio comercial la posibilidad de acceder a un mercado de 260 millones de habitantes. Actualmente el comercio bilateral entre ambos bloques suma alrededor de 5 mil millones de euros y se prevé que tras su ratificación esta cifra aumente.

Este Tratado de Libre Comercio (TLC) regula el comercio de bienes, comercio de servicios, inversiones, derechos de propiedad intelectual, compras gubernamentales, competencia, comercio y desarrollo sustentable, como así también, cuestiones legales como es la solución de controversias. A continuación, se considerarán los puntos más relevantes de los capítulos mencionados.

Comercio de bienes industriales:

EFTA se compromete a liberalizar el 100% de sus productos de forma inmediata, mientras que el Mercosur el 91,6% y tiene diferentes plazos de desgravación, a su vez, los productos sensibles cuentan con un plazo de 15 años para ser liberalizados.

Comercio de bienes agroindustriales:

Los productos que salen beneficiados en el EFTA son el queso, café, chocolate, bebidas espirituosas, carne de cordero, dulces, agua, bebidas energéticas y vinos. El Mercosur por su lado, del total de sus exportaciones hacia EFTA, el 35% de productos son bienes agroindustriales. Cancillería Argentina remarca en este sentido, que el TLC implica una mejora para este tipo de productos porque EFTA se caracteriza por contar con aranceles elevados.

Servicios e inversiones:

El capítulo referente a servicios, los cubre a todos, menos aquellos que provee el estado. Las partes elaboraron listas de compromisos específicos y también de aquellas excepciones

por la cláusula de nación más favorecida. Estas listas son susceptibles a ser revisadas periódicamente con el objetivo de una mayor liberalización.

En cuanto a las inversiones, este capítulo busca mejorar condiciones legales para los inversores de ambos bloques, principalmente a través de que se garanticen los derechos de no discriminación. Al igual que en el capítulo de servicios, se establece una lista de los sectores que no estarán bajo estas obligaciones específicas, incluidos aquellos cuya legislación interna lo determine. También se consideran disposiciones relativas a la responsabilidad social de las empresas.

Propiedad Intelectual:

En general, mantiene los mismos niveles de compromiso que se negociaron con la Unión Europea. Este capítulo comprende las normas en relación a la existencia, al alcance y ejercicio de los derechos de propiedad intelectual. Se acordó un calendario sobre cómo proceder en caso de que sea necesario resolver eventuales conflictos y concluir el reconocimiento.

Compras Gubernamentales:

Se garantiza un sistema de contrataciones públicas que permite a los proveedores de los países de ambas partes acceder al mercado de contrataciones públicas, en igualdad de condiciones y de forma no discriminatoria. El Mercosur se compromete también, a que proveedores de EFTA puedan participar en concursos de las provincias y municipios, esta medida será retribuida en el mismo grado por EFTA.

Comercio y desarrollo sustentable:

Ambas partes aceptan que el desarrollo económico, social y la protección del medioambiente son interdependientes. Ambos reconocen sus derechos de establecer las leyes laborales y de protección del medioambiente que el estado considere necesarias, comprometen a implementar el Acuerdo de París y el UNCCC (Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), por último, por primera vez EFTA incluye un artículo sobre la promoción de agricultura sustentable y su comercio.

Competencia:

Las partes reconocen que las medidas de competencia desleal afectan negativamente a los beneficios de la liberalización del Acuerdo.

Solución de controversias:

El Acuerdo prevé un mecanismo de solución de controversias entre el Mercosur y/o sus Estados partes y los países del EFTA. Este cuenta con dos instancias, la primera de consulta y la segunda implica recurrir al arbitraje.

Conclusión

Ambas partes esperan que este Tratado aumente de forma considerable su intercambio comercial. A su vez, para comprender la importancia de este acuerdo, debe ser pensado

como complementario al recientemente firmado con la Unión Europea, ya que, con la firma del EFTA, el Mercosur logra tener acceso preferencial a casi todo el continente europeo. Otra cuestión sumamente valorada, es el hecho de ganar otro socio comercial que sea un gran inversor mundial.

Negociaciones en curso

Mercosur- Canadá:

En los primeros días de agosto se celebró la séptima ronda de negociaciones entre el Mercosur y Canadá. En esta ronda, se lograron avances en lo que respecta al intercambio de ofertas revisadas de bienes, medidas sanitarias y fitosanitarias, y de propiedad intelectual. También se definieron artículos en los capítulos de medioambiente, compras públicas y reglas de origen. El capítulo de solución de controversias está prácticamente cerrado.

Mercosur- República de Corea:

Entre los días 8 y 12 de julio se celebró la tercera ronda de negociaciones entre Mercosur y la República de Corea. En esta oportunidad se reunieron grupos para tratar los capítulos de Acceso a mercados de bienes, Comercio de servicios, comercio electrónico e inversiones; Reglas de Origen, Medidas sanitarias y fitosanitarias; Obstáculos técnicos al comercio; Solución de diferencias; Asuntos institucionales; Derechos de propiedad intelectual; Competencia; Compras gubernamentales; Defensa comercial y Facilitación del comercio. Esta negociación todavía se encuentra en una etapa temprana, de modo que aún no se realizaron intercambio oferta de bienes.

Tensiones al interior

En el marco de las discusiones en torno a la negociación en bloque o la negociación bilateral, durante el mes de julio el gobierno argentino arrastró la idea de celebrar un acuerdo automotor bilateral con Centroamérica, basado en cupos anuales sin arancel, parecido al vigente con México. Durante la cumbre del Mercosur se buscó el aval de los demás países del bloque, pero se encontró con el no rotundo de Brasil, lo cual llevó al presidente Mauricio Macri a decir al respecto que Brasil en realidad nunca estuvo de verdad interesado en flexibilizar el bloque, sino que en realidad permitiría las negociaciones por fuera del Mercosur con un aval previo de los demás miembros. El veto brasileño al acuerdo supone el primer choque entre ambos mandatarios más allá de sus semejanzas ideológicas.

En el mismo mes, el mandatario norteamericano Donald Trump y el brasileño Jair Bolsonaro anunciaron las tratativas para un acuerdo de libre comercio entre ambos gigantes luego de la visita del Secretario de Comercio de los Estados Unidos a Brasil. Lo importante, quizás, es que se busca incluir al menos a Argentina y negociar en el marco del Mercosur, lo cual daría sustento a la negativa brasileña en torno al acuerdo argentino-centroamericano, por un lado, pero también a la expresión del gobernante argentino sobre la falacia brasileña en torno a flexibilizar. Una vez más el plano discursivo y el práctico no se condicen...

Durante los días 25, 26 y 27 de septiembre se realizó en la sede del *Council of the Americas* en Nueva York el foro titulado “**El futuro del trabajo de la Alianza del Pacífico (AP) frente a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial**”. En este evento se reunieron los jefes de estados de Chile, Sebastián Piñera; de Colombia, Iván Duque; de Perú, Martín Vizcarra; y la secretaria de Economía de México, Graciela Márquez, quienes participaron en la discusión sobre los principales desafíos para la AP en el nuevo contexto que se avecina y destacaron los recientes logros alcanzados por el mecanismo.

A su vez, en este contexto, el Consejo de Ministros de la AP se reunió con la Alta Representante de la **Unión Europea** para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, con quien firmaron una **declaración conjunta** sobre la profundización de la asociación entre ambos bloques regionales.

Dicha declaración se constituye como marco para el fortalecimiento de la cooperación y el diálogo entre la AP y el bloque europeo, permitiendo avanzar en la negociación de distintas temáticas, tales como la integración económica y financiera regional; estrategias digitales; la lucha contra el cambio climático y la promoción del crecimiento verde; la facilitación del movimiento de personas; así como la innovación, la ciencia y la tecnología.

Por otra parte, la AP continúa las negociaciones con **Ecuador** para alcanzar su incorporación como Estado Asociado, cuya candidatura fue anunciada oficialmente en el mes de julio de 2019 en la Declaración de Lima. Estas negociaciones bilaterales con los países de la AP constituyen un requisito previo para el posterior ingreso de Ecuador al bloque. Mientras que con Perú y Colombia ya cuenta con tratados comerciales, Ecuador ha iniciado una negociación con México y ha avanzado también en la modernización del acuerdo vigente con Chile.

Efectivamente, durante el mes de septiembre Ecuador y **Chile** celebraron la tercera ronda de negociación de su acuerdo comercial, con el objetivo de avanzar en la modernización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE-65). Las mesas de negociación abordaron temáticas relacionadas al acceso a mercado, reglas de origen, facilitación del intercambio de productos y servicios, comercio transfronterizo de servicios, compras en línea, contratación pública, entre otros. La expectativa de ambos países es concretar la firma del acuerdo a finales de este año.

En relación a **México**, Ecuador se encuentra actualmente en negociaciones con este país para lograr la firma de un tratado comercial, el cual espera concretarse a principios del año 2020. Durante el mes de septiembre ambos países intercambiaron listas de los productos sensibles para cada economía. Del lado ecuatoriano los sectores sensibles son el textil, la línea blanca, metalmecánica, calzado y ensambladores de vehículos. Las preocupaciones se relacionan con las formas de mejorar la productividad y la competitividad de dichos sectores.

En este sentido se espera que el gobierno adopte una agenda de competitividad para el país, contemplando algunos incentivos con la finalidad de evitar dañar a las industrias nacionales que se verían afectadas.

Las próximas reuniones de negociación están previstas para los meses de octubre y noviembre. Sin embargo, cabe preguntarse una vez más cuál será el peso de las variables internas en la política exterior de los países miembros de la AP y también en Ecuador.

Particularmente en el caso de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sostenido que “la mejor política exterior es una buena política interior”. Esta convicción se ha demostrado en el hecho de que el mandatario no ha realizado visitas oficiales a ningún país desde su asunción en diciembre del año pasado. Al no haber asistido personalmente a ninguna de las reuniones de presidentes con sus pares de la AP –aunque envió a otros funcionarios en representación del país–, surge un interrogante sobre cuál es la postura del mandatario mexicano respecto a dicho bloque de integración. Si bien no ha manifestado un público apoyo, tampoco ha realizado críticas o demostrado la voluntad de distanciar al país de la participación del mecanismo y las negociaciones comerciales en curso.

Por otro lado observamos también los casos de Perú, Chile y Ecuador, países que actualmente se encuentran atravesando episodios de inestabilidad política e institucional de diversa índole (disolución del Parlamento y suspensión del presidente en Perú, masivas protestas en Chile en reclamo de diversas medidas y violentas manifestaciones públicas en Ecuador que derivaron en el traslado de la sede de gobierno de Quito hacia Guayaquil). Si bien en Perú la crisis política no se ha traducido en caos económico, aún resta por dilucidar cuáles serán las consecuencias de estas variables políticas internas en las decisiones de política exterior de estos gobiernos.

Desde su formación en 2011 hemos observado a la AP sostener sus principios fundacionales avanzando de manera paralela a las cuestiones y tensiones internas de sus países miembros. Sin embargo, sólo el devenir de los hechos demostrará si el bloque efectivamente logrará persistir en la misma tendencia o si finalmente se manifestará alguna fractura al interior del mismo.

ASEAN - Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP)

Ma. Eugenia Ciliberto

Ma. Inés Gullo

La segunda mitad del 2019 comenzó con varios encuentros de las partes negociadoras del RCEP. Por un lado tuvieron lugar dos nuevas Rondas de Negociaciones: 27° en Zhengzhou, China entre el 22 y el 31 de julio, y 28° en Da Nang, Vietnam entre el 19 y el 27 de septiembre. Los principales temas desarrollados en ambas reuniones fueron bienes, servicios, inversiones, reglas de origen, propiedad intelectual y comercio electrónico. A su vez, hubo dos Reuniones Ministeriales Intersesionales: una en Beijing, China del 2 al 3 de agosto y la siguiente en Bangkok, Tailandia el 8 de septiembre. Estas dos reuniones

ministeriales evaluaron tanto el estado actual de las negociaciones y los avances realizados, como los caminos a seguir en las negociaciones.

La última ronda de negociaciones en Vietnam puede haber sido la última oportunidad para finalizar las negociaciones, previo a la cumbre de líderes de los estados parte que será a comienzos del 2020. Una oportunidad de acelerar las negociaciones y concluir el acuerdo se dio con la retirada de Trump del TPP en 2017 y con la llamada guerra comercial desatada entre EEUU y China; situaciones que llevaron a los países negociadores del RCEP a erigirse como defensores del libre comercio y comprometidos con la apertura de los mercados. Asimismo, ante un escenario de incertidumbre frente las disputas arancelarias de estas dos potencias mundiales, la conclusión del RCEP se espera que brinde estabilidad a los mercados de la región y un impulso a las inversiones y el comercio en el Sudeste Asiático. Pero, la ventana de oportunidad puede estar cerrándose tan rápido como se abrió (Yuda y Sharma, 2019). Más allá del compromiso manifestado sucesivamente por los negociadores para concretar el acuerdo, restan aún concluir los capítulos que mayores resistencias generan: propiedad intelectual, reglas de origen e inversiones.

La principal resistencia, actualmente, sigue proviniendo de India. Sus mayores temores aparecen respecto al acceso al mercado indio de bienes provenientes de China, con quien ya tiene un gran déficit comercial que se incrementaría con la apertura de los mercados del RCEP. Sin embargo, no es solo con China que presenta balances negativos, sino que esta es una tendencia también presente con otros estados con los que India tiene acuerdos de libre comercio como Japón y los miembros de ASEAN. Es por esto que en las negociaciones India busca incluir un Mecanismo de Salvaguardia de Activación Automática o ATSM (Automatic Trigger Safeguard Mechanism), es decir, que frente al aumento de las importaciones sobre un umbral determinado, los gravámenes se aumentarán automáticamente sin ninguna otra evaluación o demostración de daño.

La oposición a la eliminación de aranceles proviene principalmente de las industrias del hierro, el acero, sectores lecheros y farmacéuticos, y la industria textil y automovilística (Yuda y Sharma, 2019). En este sentido, el Ministro de Comercio e Industria indio, Piyush Goyal, no participó del encuentro de ministros de comercio en la reunión Intersesional de comienzos de agosto en Beijing. En parte se debe a que Goyal es diputado por el BJP y el gobierno extendió la sesión del Parlamento hasta el 7 de agosto. Pero también se debe a la resistencia frente al RCEP de aquellos sectores mencionados, con los que Goyal se reunió en julio. Estos sectores demandan mayor protección para sus productos, ya que les preocupa que el Acuerdo prevé una disminución a cero de forma inmediata para alrededor de 28% de los productos, mientras que el resto de la eliminación se hará en diferentes fases. Esto generaría que no sea posea el tiempo suficiente para adaptarse a los nuevos desafíos que la futura competencia pueda generar.

Frente a esto, el gobierno indio se encuentra en una situación compleja ya que el mismo, por un lado, desea continuar con las negociaciones del mega-acuerdo, pero, por otro lado, desea proteger los intereses de sus sectores más vulnerables. Este es un dilema que aún no se ha resuelto, y representa una complicación en el avance de la firma del acuerdo.

Por último, cabe destacar que se ha dado un avance importante en el capítulo de las inversiones, en el mismo ya se ha logrado un acuerdo entre las partes. Este avance en gran medida fue posible al cambio de postura del gobierno indio, ya que el mismo aceptó remover los requerimientos que se tenían en cuanto a transferencia de tecnología y topes en pagos de regalías.

Otras Negociaciones Comerciales de la República Popular de China

Ignacio Egea Dellarda

A diferencia del trimestre anterior, el tercer trimestre de 2019 ha sido un trimestre bastante calmo para la República Popular de China (en adelante RPCh) en lo referente a las negociaciones para el establecimiento de Tratados de Libre Comercio (en adelante TLC). Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, la RPCh solo mantuvo una ronda de negociación.

- **Negociaciones con Noruega:** del 9 al 12 de septiembre se mantuvo la decimosexta ronda de negociación entre las partes. Durante las jornadas de trabajo se discutieron temas relacionados al comercio de bienes, al comercio de servicios, inversiones, reglas de origen, *trade remedy*, medioambiente, cuestiones legales, resolución de controversias, políticas de competencias, contrataciones públicas, *e-commerce*, términos institucionales entre otros, alcanzado progresos en las negociaciones (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019f).

A pesar de no estar tan activa en las negociaciones de TLC, la RPCh firmó durante este trimestre dos memorándums de entendimiento.

El primero fue firmado el 4 de julio, entre el Ministerio de Comercio chino y el Ministerio de Finanzas de Bangladesh y versa sobre cooperación en inversiones. La presencia china en las inversiones del país vecino abarca numerosos proyectos relativos al transporte, energía y comunicaciones. El nuevo mecanismo, que se inscribe en la *Belt and Road Initiative* (BRI) busca incentivar las inversiones mejorando el ambiente para estas, salvaguardando los derechos e intereses de las empresas como también resolviendo los problemas en proyectos específicos de cooperación (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019a).

El segundo, trata sobre Cooperación en *E-commerce* y fue firmado el 31 de julio entre el Ministerio de Comercio chino y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo colombiano. A través del memorándum, ambas partes se comprometen a compartir sus experiencias en el manejo y desarrollo de políticas relativas al comercio electrónico, a promover el dialogo entre actores públicos y privados, a conducir de manera conjunta investigaciones y capacitaciones de personal, a incentivar a empresas a cooperar y comerciar electrónicamente y a promover el comercio electrónico de productos especiales de alta calidad en sus respectivos países (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019d).

Durante este trimestre también la RPCh participó de la vigésimo segunda y vigésimo tercera ronda de negociación del Acuerdo de Inversión China-UE celebradas del 15 al 20 de julio y

del 17 al 24 de septiembre en Bruselas y Beijing respectivamente (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019b, 2019g)⁶.

Finalmente debemos hacer mención a la situación de la disputa comercial entre la República Popular China y los Estados Unidos durante estos meses. Si bien, los presidentes de ambos países habían alcanzado una nueva tregua a finales de junio en la cumbre del G-20 en Japón, quedó demostrado (otra vez) que la tregua no significa la paz. Durante el 30 y el 31 de julio se llevó a cabo la doceava consulta económica y comercial de alto nivel en Shanghai, donde las partes mantuvieron de manera “franca, eficiente y constructiva” intercambios sobre sus mayores preocupaciones en materia comercial y económica, además de discutir los incrementos en los volúmenes de compra chinos de productos agrícolas norteamericanos y la creación, por parte de los Estados Unidos, de condiciones favorables para esa transacción (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019c). En dicho encuentro, las partes acordaron reunirse nuevamente en los Estados Unidos en septiembre, situación que quedó postergada hasta octubre luego de una conversación telefónica entre los negociadores (Infobae, 2019; Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019e).

La tregua comercial no impidió que Donald Trump anunciara “la imposición de aranceles de un 10% a la totalidad de las importaciones chinas, equivalente a \$300 mil millones de dólares, a partir del primero de septiembre” (Muñoz, 2019). Si bien gran parte de la medida se postergó hasta mediados de diciembre, el 1 de septiembre empezaron a aplicarse \$112 mil millones de dólares sobre los aranceles más altos (BBC News Mundo, 2019; Muñoz, 2019). Como respuesta, China aplica aranceles adicionales a las importaciones estadounidenses “por valor de 75.000 millones de dólares, incluidos 5.078 productos con tarifas del 10 o cinco por ciento, en dos lotes que entrarán en vigor el 1 de septiembre y el 15 de diciembre, respectivamente” (Xinhua, 2019a). No obstante, tras una serie de leves concesiones (exención de aplicación de aranceles a ciertos productos y aplazamiento de aplicación de nuevos aranceles) las partes se reunieron a nivel viceministerial el 20 de septiembre en Washington para arreglar la próxima ronda de negociaciones prevista para Octubre (Wong & Chipman Koty, 2019; Xinhua, 2019b). La Guerra Comercial todavía no deja ver claramente cuándo terminará, solo nos resta ver como evoluciona.

Negociaciones Comerciales de Japón

Eugenia Vila

Acuerdo comercial bilateral con Estados Unidos

El 25 de septiembre del corriente año, el presidente de Estados Unidos Donald Trump y el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, alcanzaron la firma de un acuerdo parcial de comercio. El mismo constituye la primera etapa de un acuerdo comercial que planea ser mucho más amplio y que abarcaría temáticas de mayor profundidad y compromiso. Sin

⁶ Para mayor información sobre las negociaciones ver apartado correspondiente a las negociaciones de la Unión Europea.

embargo, no existe certeza aún de cuándo se procederá a una segunda etapa del acuerdo, ni tampoco si existirán voluntades políticas para concluirlo.

En cuanto a ésta primera etapa- o acuerdo parcial-, se lograron acuerdos sobre las cuestiones más apremiantes para ambos. Tokio realizó concesiones agrícolas y Washington por su parte, hizo concesiones en materia de bienes industriales.

Por el lado de Estados Unidos, el acuerdo le otorga una eliminación inmediata de aranceles para artículos como las almendras, arándanos y brócoli, que ingresan al mercado japonés. A su vez, prevé una eliminación arancelaria en etapas para artículos como el queso y el vino. Y, por último, una reducción de aranceles para productos de carne de res y de cerdo, así como también cuotas para el trigo y productos derivados del trigo que son exportados a Japón. En resumen, más del 90% de los bienes y productos agrícolas estadounidenses que entran al mercado japonés, estarán libres de aranceles, o tendrán acceso preferencial de acuerdo a la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos.

Japón, por su parte, obtiene reducción de aranceles para productos industriales exportados a Estados Unidos, como son: bicicletas, turbinas, instrumentos musicales, máquinas y herramientas. Además, también prevé reducción de aranceles en algunos productos agrícolas japoneses como son la salsa de soja, flores cortadas, y té verde, entre otros.

El acuerdo nada menciona sobre los aranceles a los automóviles. Sin embargo, según mencionó Wendy Cutler, vicepresidenta del Instituto de Política de la Sociedad de Asia, el acuerdo generó tranquilidad suficiente entre los fabricantes de automóviles japoneses, a partir de la garantía de Donald Trump a Shinzo Abe, de que no impondrá aranceles a los autos japoneses.

Por último, Japón y Estados Unidos, firmaron un acuerdo ejecutivo separado sobre comercio electrónico. El mismo prevé la eliminación de aranceles sobre productos electrónicos como son: videos, música, libros electrónicos.

Acuerdo de Asociación Económica con Turquía

La 17^o ronda de negociaciones para el acuerdo de asociación económica entre Japón y Turquía tuvo lugar del 30 de septiembre al 4 de octubre en Tokio. Las discusiones, en este caso, se llevaron adelante en áreas que respectan a reglas y acceso a mercados. Las principales exportaciones de Turquía a Japón son textiles, productos pesqueros, pasta y partes automotrices. Mientras que las exportaciones de Japón hacia Turquía son maquinaria y equipamiento, partes automotrices, hierro y acero.

Negociaciones multilaterales - OMC

La Agenda de Doha

Camila Romero

En materia agrícola continúan las discusiones sobre seis temas claves: ayuda interna, acceso al mercado, competencia de exportación, prohibición o restricción de exportaciones, existencias públicas y algodón. En algunos de ellos hubo nuevos avances y presentaciones, en otros no tanto.

En relación a acceso a mercados, Rusia presentó una propuesta haciendo hincapié en la necesidad de una elaboración procesal más clara de los requisitos de reasignación de

contingentes arancelarios para abordar los casos de incumplimiento de dichos contingentes. Para ello, presentó una serie de preguntas sobre las prácticas de los miembros para efectuar cambios en las tarifas aplicadas y el tratamiento de los productos en ruta en pos de discutir ello en una mesa redonda y buscar soluciones.

Con respecto al algodón, Benín, en nombre del Cotton-4, presentó una nueva propuesta que incluye un plan para reducir los subsidios al algodón que distorsionan el comercio en etapas incrementales (en un período de 2021 a 2025).

Además de ello, el Grupo Cairns presentó un resumen (JOB/AG/160) de todas las opciones de negociación sobre ayuda interna presentadas desde la 11ª Conferencia Ministerial. Dicho documento compiló varias opciones planteadas por los miembros en tres temas: (1) desarrollar nuevas disciplinas a través de límites y reducciones, (2) aclarar las reglas existentes y (3) mejorar la transparencia. Los miembros del Grupo aclararon que las opciones descritas no debían ser consideradas propuestas ni temas a priorizar, sino más bien debe de servir como una lista no exhaustiva de temas susceptibles de ser discutidos en mayor profundidad.

En el debate que siguió, muchos miembros identificaron la reducción del apoyo interno como la máxima prioridad en las negociaciones, pero es en su abordaje donde se suscitan las diferencias. Ante esto, algunos miembros en desarrollo reiteraron que la eliminación de la medición agregada del apoyo (AMS, por sus siglas en inglés), más allá del derecho de *minimis*⁷, siguió siendo su principal prioridad y se refirieron al documento conjunto China-India como una forma de abordar este problema, e hicieron un llamamiento para preservar el Trato Especial y Diferenciado estipulado en el Artículo 6.2 del Acuerdo sobre la Agricultura.

En cuanto a las discusiones sobre las existencias públicas, los proponentes y no proponentes repitieron sus posiciones en las discusiones en defensa y en contra de la reducción de las mismas; incluso, algunos miembros volvieron a plantear sus preocupaciones sobre el posible impacto negativo que estos programas podrían tener a nivel internacional. Al notar el estancamiento en las discusiones, el presidente del Comité pidió a los miembros que encontraran formas nuevas y creativas de proceder.

En lo que respecta a subvenciones a la pesca, las reuniones de discusión del Grupo de Negociación sobre Normas, desarrolladas entre el 8 y el 12 de julio, llevaron a que los miembros de la OMC aprobaran los documentos de trabajo y el calendario de reuniones de septiembre a diciembre en preparación para intensificar el trabajo para el resto del año. Ambas cuestiones de suma importancia para clarificar el estado de las negociaciones en el tema.

Los documentos, redactados por cuatro facilitadores encargados por los miembros de la OMC, cubren la eliminación de subsidios que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), disciplinas sobre subsidios para la pesca de poblaciones sobreexplotadas, disciplinas sobre subsidios que contribuyen a la sobrepesca y la sobrecapacidad, y un compendio de material relacionado con cuestiones transversales,

⁷ Conforme a la OMC, refiere a las cantidades mínimas de ayuda interna que están permitidas aun cuando tengan efectos de distorsión del comercio (hasta el 5 por ciento del valor de la producción para los países desarrollados y hasta el 10 por ciento para los países en desarrollo).

como definiciones de términos clave, el alcance del instrumento legal, trato especial y diferenciado y solución de controversias.

Con septiembre se ha abierto una fase más intensiva de negociaciones y con ello nuevas propuestas fueron presentadas: un texto de la Unión Europea sobre la prohibición de subsidios para la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); una plantilla de Argentina, Australia, Estados Unidos y Uruguay para que los miembros presenten ofertas de negociación por límites monetarios que impondrían a sus subsidios pesqueros; un proyecto de texto de Brasil, Ecuador y Egipto para un posible mecanismo de consultas en situaciones en las que un miembro opina que otro miembro otorga o mantiene un subsidio prohibido; y un texto de Marruecos sobre los buques pesqueros que serán objeto de ciertas prohibiciones de subvenciones. Todas ideas que serán analizadas para el próximo encuentro del 7 de octubre.

Al cerrar la reunión, el presidente del Grupo de Negociación, el Embajador Roberto Zapata Barradas, dijo que las palabras clave para el progreso serán pragmatismo y simplicidad, "los negociadores deben estar listos para negociar compromisos y centrarse en diferencias reales en lugar de sus preferencias por palabras o frases particulares." (Zapata Barradas, 2019).

Hay mucha presión y expectativa para arribar a este acuerdo a fin de año, no sólo porque fue un compromiso asumido en la Ministerial de Buenos Aires y porque es una amenaza permanente sobre las futuras generaciones, sino también porque, teniendo en cuenta el panorama actual del comercio internacional, representa una prueba de fuego sobre la capacidad de la organización y de sus miembros de seguir por el camino multilateral. Como lo señaló el Director General: "El costo del fracaso sería alto, incluso sistémicamente." (Azevêdo, 2019).

Iniciativas Conjuntas

Victoria Guida

El Informe Anual 2019 de la OMC, que sintetiza los trabajos de la organización durante el transcurso de 2018 y los primeros meses del año corriente, fue publicado el 4 de julio pasado. En el mismo se hace especial mención sobre el desarrollo y los avances logrados en los debates derivados de las Iniciativas Conjuntas de Buenos Aires 2017. En lo que refiere a Comercio Electrónico, las reuniones se centraron alrededor de las cuestiones relativas a la transparencia, la protección de la información, la necesidad de generar confianza en los consumidores y la apertura y facilitación del comercio digital (OMC, 2019a). Estos temas se mantuvieron centrales en el período julio-septiembre de este año, como demuestran algunas comunicaciones por parte de los miembros (OMC, 2019e, 2019i).

Existe un interés generalizado por avanzar en estas discusiones, ya que el comercio electrónico puede ser utilizado como pivote para el desarrollo y la inserción en los flujos de comercio global. El Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, llamó la atención sobre la necesidad de mejorar la infraestructura y la conectividad para garantizar el acceso universal a las tecnologías digitales, en tanto pueden actuar no sólo como impulsoras del comercio global sino una "fuerza de inclusión" (OMC, 2019d), generando un enorme abanico de oportunidades para los sectores más relegados, como ser las mujeres, las comunidades rurales, las PYMES y las economías de los PMA.

Este interés había quedado claramente manifestado cuando 24 Estados miembros anunciaron el pasado junio, en el marco de la última cumbre del G-20, la Declaración de Osaka sobre Economía Digital, mediante la cual renovaban su compromiso de trabajar en la OMC y, específicamente, en la Declaración Conjunta con el objetivo de lograr avances substanciales en las negociaciones para la Duodécima Conferencia Ministerial, a celebrarse en 2020 (G20, 2019). En julio, una nueva manifestación de ese interés fue la adhesión formal de Kenia a la iniciativa (OMC, 2019f).

En julio también se celebró la quinta sesión de discusiones previstas por la Declaración Conjunta sobre Mujeres y Comercio de Buenos Aires, enmarcada en el taller sobre Mujeres y Comercio Digital de la OMC. En el mismo se discutió sobre las oportunidades y los desafíos que presenta el comercio electrónico a las mujeres y cómo abordarlos. El foco estuvo puesto en mejorar el acceso a la información y la capacitación a las mujeres, para permitirles sacar verdadero provecho de las herramientas que brinda la tecnología digital (OMC, 2019c). En el transcurso de la jornada, mujeres emprendedoras de todo el mundo compartieron sus experiencias y se contó, además, con la participación de oradores de gran prestigio, como el Secretario General de la UNCTAD y la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional.

En el marco de la iniciativa de la Declaración Conjunta sobre Facilitación de Inversiones para el Desarrollo se realizó, el 18 de julio, un balance de los progresos logrados durante el primer semestre del 2019. El Director General de la OMC participó de la reunión y elogió los esfuerzos de los miembros en mantener debates abiertos, transparentes e inclusivos (OMC, 2019g). Durante esta misma reunión se definió como nuevo Coordinador (para oficializar a partir de agosto) al embajador chileno Eduardo Gálvez, a quien se encomendó la elaboración de un documento de trabajo que oriente los debates próximos, con vistas a desarrollar un marco multilateral sobre la facilitación de inversiones para el desarrollo (OMC, 2019k). Se trata de un avance clave para potenciar el comercio, el empleo, el crecimiento y el desarrollo.

El Grupo de Trabajo Informal sobre MIPYMES no registró sendos avances durante este período. En la última reunión ordinaria abierta, celebrada el 28 de junio, los miembros fijaron objetivos sobre los que trabajar y se comprometieron a elaborar una declaración ministerial para 2020 (OMC, 2019b). Respondiendo a ello, y con vistas a la reunión prevista para octubre, un grupo de países integrado por Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Canadá y Rusia presentaron un proyecto de recomendación para el texto de la declaración ministerial que instaría a los Estados miembros a facilitar a la organización más información relativa a sus MIPYMES (OMC, 2019h).

El escenario en el que se desarrollan estos debates es altamente desafiante. Pero, como recientemente expresó el Director General Adjunto Alan Wolf, con estos desafíos también se presentan nuevas oportunidades (OMC, 2019j). Los renovados esfuerzos en pos de la conclusión de nuevos acuerdos normativos en materia de comercio electrónico y facilitación de inversiones suponen un enorme avance. A su vez, la posibilidad de que expire la moratoria sobre comercio electrónico a fin de año representa un nuevo incentivo para acelerar las discusiones y generar consensos entre los miembros. La Duodécima Conferencia Ministerial, prevista para julio de 2020, aparece como una meta clara en función de la cual orientar los esfuerzos para obtener resultados concretos.

Órgano de Solución de Diferencias y Reformas OMC

Durante el tercer trimestre, el Órgano de Solución de Diferencias (en adelante OSD), órgano compuesto por los miembros de la OMC y encargado de resolver las diferencias jurídicas de las partes llevó a cabo cuatro reuniones a saber: el 22 de julio, el 9 de agosto, el 15 de agosto y la última el 30 de septiembre. Durante estas reuniones además de tratarse las disputas pendientes y las nuevas planteadas por los miembros, se ha retomado la propuesta de un conjunto de miembros sobre la candidatura de miembros del Órgano de Apelación (WT/DSB/W/609/REV.14). Como hemos venido mencionando en los informes anteriores, el Órgano de Apelación (en adelante OA) sufre un bloqueo desde 2017 a las candidaturas de sus miembros, y de prolongarse esta situación en el próximo mes de diciembre, e incluso antes de darse la renuncia del abogado estadounidense Thomas Graham, la OMC perderá parte de su fuerza coercitiva (Bloomberg, 2019).

A pesar de haberse desarrollado cuatro de estas reuniones focalizaremos en la última, llevada a cabo a finales del trimestre. En ella México, hablando en nombre de 116 Miembros, presentó nuevamente las candidaturas para cubrir los 6 cargos vacantes del Órgano de Apelación (las cuatro existentes más las dos liberadas en diciembre del corriente año) (OMC, 2019e). No obstante de contar con el apoyo de más del 70% de los miembros de la Organización, los Estados Unidos se pronunciaron en contra al considerar que no se están abordando las preocupaciones sistémicas ya expresadas en el pasado (incumplimiento por parte del OA de las normas establecidas por los Miembros y la extralimitación del Órgano) y señalaron que mantendrán su postura hasta hallar una solución al problema. Por otra parte, más de 20 miembros se pronunciaron preocupados por la situación de estancamiento del proceso de selección y remarcaron la obligación establecida en el art. 17.2 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias de la OMC (en adelante DSU por sus siglas en inglés) para cubrir las vacantes del OA a medida que se produce (OMC, 2019e).

Durante la reunión Canadá y la Unión Europea presentaron de manera formal su procedimiento arbitral de apelación provisional que fue distribuido a los Miembros el 25 de julio, con el fin de hacerle frente a las posibles apelaciones que se presenten si el OA esté inoperativo (OMC, 2019e). A pesar de haber sido aclarado su carácter de medida de contingencia y aplicable sólo a ellos, los Estados Unidos también se pronunciaron en contra por considerar que replica el funcionamiento exacto del OA y no atiende a las críticas que la representación estadounidense viene haciendo al Órgano (OMC, 2019e). A pesar de ser un derecho de los Miembros el recurrir a este arbitraje conforme lo establecido en el art. 25 del DSU, Estados Unidos sigue manteniendo el veto sobre las nóminas y las alternativas presentada por los demás Miembros para encontrar una solución, ya sea definitiva o temporal, al bloqueo hacia el OA.

Finalmente durante todo el trimestre, el Director General Azevêdo ha pedido la colaboración a los líderes mundiales en diferentes discursos, remarcando la vinculación que existe entre multilateralismo, un sistema basado en reglas y el desarrollo de los Miembros (OMC, 2019a, 2019b, 2019d). El compromiso de los Miembros en la reforma de la Organización, que a su entender ya ha comenzado y que va a durar largo tiempo, es de suma importancia. Pues, la OMC es una Organización interestatal por lo que los Miembros son los que deben decidir para dónde irá la Organización (OMC, 2019c, 2019d).

Referencias Bibliográficas

Negociaciones Comerciales internacionales de la Unión Europea

COMISION EUROPEA (2019): "Report of the 22nd round of negotiations for the EU-China Investment Agreement." Disponible en: https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/july/tradoc_158274.pdf

COMISION EUROPEA (2019): "Report of the 23rd round of negotiations for the EU-China Investment Agreement." Disponible en: https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/september/tradoc_158373.pdf

COMISION EUROPEA (2019): "Report on the fifth round of negotiations for a Free Trade Agreement between the European Union and New Zealand." Disponible en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/july/tradoc_158276.pdf

COMISION EUROPEA (2019): "Report of the 4 th round of negotiations for a Free Trade Agreement between the European Union and Australia." Disponible en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/july/tradoc_158277.pdf

Benoit Van Overstraeten. (2019, octubre 8). France will not sign Mercosur deal under current conditions: minister Borne. Reuters. Recuperado de <https://reut.rs/2MzDKLJ>

Kirsti Knolle (2019, septiembre 19). Austrian parliament rejects EU-Mercosur pact. Reuters. Recuperado de <https://reut.rs/2ph2C2G>

Negociaciones Comerciales de Estados Unidos

Apple pierde US\$44.000 millones por la guerra comercial entre China y EE.UU. (2019). *El Espectador*: Recuperado de: <https://www.elespectador.com/tecnologia/apple-pierde-us44000-millones-por-la-guerra-comercial-entre-china-y-eeuu-articulo-877881>

Organización Mundial del Comercio. (2019). India — Derechos adicionales sobre determinados productos procedentes de los Estados Unidos. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds585_s.htm

Orgaz, C. (2019). Guerra comercial: por qué a Estados Unidos y a China les interesa poner fin a la disputa. *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49784510>

Japón dice que firmará hoy un acuerdo comercial con EEUU en Washington. (2019). *Reuters*. Recupero de: <https://es.reuters.com/article/businessNews/idESKBN1WM11L>

Santirso, J. (2019). EE UU y China reanudan el diálogo comercial en medio de las amenazas de Trump. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/07/30/actualidad/1564496629_316078.html

Santirso, J. (2019). EE UU y China acuerdan retomar las negociaciones para poner fin a la guerra comercial. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/09/05/actualidad/1567673869_536142.html

Vidal Liy, M. (2019). China y EE UU retoman las negociaciones para zanjar la guerra comercial con pocas expectativas. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/10/09/actualidad/1570637429_458270.html

Wiseman, P. (2019). EUA firma acuerdo comercial limitado con Japón. *The San Diego Tribune*. Recuperado de: <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2019-10-07/trump-firmara-acuerdo-comercial-con-japon>

Mercosur

Ámbito. (30 de julio). *Estados Unidos quiere un acuerdo de libre comercio con Brasil*. Recuperado de: <https://www.ambito.com/eeuu-quiere-un-acuerdo-libre-comercio-brasil-n5045699?fbclid=IwAR0yUcOsdFZcaH6G3VWb4-Wzy6AA3UGukqBxMHRqiHJG0irRp4Ly0LbqbEs>

Bae Negocios. (24 de julio). *Brasil veta negociación argentina con Centroamérica para exportar autos*. Recuperado de: <https://www.baenegocios.com/economia-finanzas/Brasil-veta-negociacion-argentina-con-Centroamerica-para-exportar-autos-20190724-0053.html?fbclid=IwAR0aNwXNYvlq2FBGU18fkyEoxUt0S5dwJp1w5sEHhPIYVnKBowV9us-W-A4>

Cancillería Argentina. (2 de agosto). *Concluyó una nueva ronda negociadora entre Mercosur y Canadá*. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/concluyo-una-nueva-ronda-negociadora-entre-mercosur-y-canada>

Cancillería Argentina. (30 de agosto). *Resumen Informativo Mercosur –EFTA*. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/prensa/30-08-19-resumen-informativo-mercosur-efta.pdf>

EFTA. (24 de agosto). *EFTA – Mercosur Free Trade Agreement*. Recuperado de: https://www.efta.int/sites/default/files/documents/legal-texts/free-trade-relations/mercosur/2019-08-24-EFTA-Mercosur-Chapter-Description-of-FTA.pdf?fbclid=IwAR05_QsMawkzwpDq_iF5LZ4B9XDag0ze6L1awL2fdZA1qzMrB1m5SV07tdY

EFTA. (24 de agosto). *Mercosur, Summary*. Recuperado de: <https://www.efta.int/free-trade/joint-declarations-on-co-operation/mercosur>

El Cronista. (29 de julio). *El gobierno busca aval del Mercosur para negociar un acuerdo con Centroamérica*. Recuperado de: <https://www.cronista.com/economiapolitica/El-Gobierno-busca-aval-del-Mercosur-para-negociar-un-acuerdo-con-Centroamerica-20190715-0058.html?fbclid=IwAR0IJD0Wi30X8udHwzVFX6kpSnMcA0tJOrbtDmimADT9A6NZ15lgWQ9oaZ4>

Mercosur. (26 de agosto). *Comunicado conjunto: cierre de negociaciones Mercosur- EFTA*. Recuperado de: <https://www.mercosur.int/comunicado-conjunto-cierre-de-las-negociaciones-mercosur-efta/>

Mercosur. (12 de julio). *Mercosur y la República de Corea, cada vez más cerca de firmar un acuerdo*. Recuperado de: https://www.mercosur.int/mercotur-y-la-republica-de-corea-mas-cerca-de-firmar-un-acuerdo-comercial/?fbclid=IwAR3fvBw5lcVdos9UFIFZHTLWM1GwMYQheUKewiRkNlvy3_4l8bjlvQHA_A6w

Mitre. (1 de agosto). *Brasil anuncio que junto al Mercosur se negocia un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos*. Recuperado de : https://radiomitre.cienradios.com/brasil-anuncio-junto-al-mercotur-se-negocia-acuerdo-libre-comercio-estados-unidos/?fbclid=IwAR3pDown_WuBEOt32RP6NKsEMwTVWx64LfdwIeSW18TIzgHPJb-L_z7jhvE

Alianza del Pacífico

Alianza del Pacífico. (2019, septiembre 25). La unión europea y la Alianza del Pacífico se comprometen a profundizar su cooperación. Recuperado de: <https://alianzapacifico.net/the-european-union-and-pacific-alliance-commit-to-deepening-their-partnership/>

Alianza del Pacífico. (2019, septiembre 27). Presidentes de Alianza del Pacífico dialogaron sobre los desafíos del bloque durante foro en Nueva York. Recuperado de: <https://alianzapacifico.net/presidentes-de-alianza-del-pacifico-dialogaron-sobre-los-desafios-del-bloque-durante-foro-en-nueva-york/>

El comercio. (2019, septiembre 10). Ecuador y Chile inician la tercera ronda de un acuerdo comercial. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-chile-ronda-acuerdo-comercial.html>

El economista. (2019, octubre 6). Ecuador busca apertura con la Alianza del Pacífico. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/empresas/Ecuador-busca-apertura-con-la-Alianza-del-Pacifico-20191006-0093.html>

El telégrafo. (2019, septiembre 6). El acuerdo con México se suscribirá en 2020. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/acuerdo-comercial-mexico-ecuador>

ASEAN – Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP)

Amiti Sen (2019, septiembre 23). India walks a tight rope as RCEP negotiators meet in Vietnam for final talks. *The Hindu Business*. Recuperado de: <https://www.thehindubusinessline.com/economy/india-walks-a-tight-rope-as-rcep-negotiators-meet-in-vietnam-for-final-talks/article29490341.ece>

ASEAN (2019, agosto 3). The 8th Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) Intersessional Ministerial Meeting. Recuperado de <https://asean.org/8th-regional-comprehensive-economic-partnership-rcep-intersessional-ministerial-meeting/>

ASEAN (2019, septiembre 8). Joint Statement of the 7th Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) Ministerial Meeting. Recuperado de <https://asean.org/joint-statement-7th-regional-comprehensive-economic-partnership-rcep-ministerial-meeting>

Bhattacharyya, A. (2019, agosto 14). The grand illusion of 'free trade area'. *The Tribune*. Recuperado de: <https://www.tribuneindia.com/news/comment/the-grand-illusion-of-free-trade-area/817552.html>

Mahajan, A. (2019, julio 29). Piyush Goyal not attending RCEP Beijing meet. *Business Today*. Recuperado de <https://www.businesstoday.in/top-story/piyush-goyal-not-attending-rcep-beijing-meet/story/368870.html>

Mahajan, A. (2019, septiembre 19). India seeks mechanism under RCEP to increase levies once imports exceed set limit. *Business Today*. Recuperado de <https://www.businesstoday.in/current/economy-politics/allow-increased-levies-once-imports-exceed-a-set-limit-india-tells-rcep/story/380083.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda (2019, julio). [Regional Comprehensive Economic Partnership Round 27, Zhengzhou](https://www.mfat.govt.nz/en/trade/free-trade-agreements/agreements-under-negotiation/regional-comprehensive-economic-partnership-rcep/regional-comprehensive-economic-partnership-negotiating-rounds/). Recuperado de <https://www.mfat.govt.nz/en/trade/free-trade-agreements/agreements-under-negotiation/regional-comprehensive-economic-partnership-rcep/regional-comprehensive-economic-partnership-negotiating-rounds/>

Raghavan, S. (2019, septiembre 24). India accepts RCEP tips on investments. *The Hindu*. Recuperado de: <https://www.thehindu.com/business/india-accepts-rcep-tips-on-investments/article29502359.ece>

Yuda, M. y Sharma K. (2019, septiembre 17). RCEP: Asia races against clock to save trade deal of the decade. *Asia Nikkei*. Recuperado de: <https://asia.nikkei.com/Spotlight/Asia-Insight/RCEP-Asia-races-against-clock-to-save-trade-deal-of-the-decade>

Otras negociaciones comerciales de la República Popular de China

BBC News Mundo. (2019, septiembre 3). ¿Cómo afecta a las industrias tecnológicas de China y Estados Unidos la guerra comercial entre los dos países? *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49551605>

Infobae. (2019, septiembre 5). Guerra comercial: Estados Unidos y China reanudarán en octubre las negociaciones bilaterales. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de Infobae website: <https://www.infobae.com/america/mundo/2019/09/05/guerra-comercial-estados-unidos-y-china-reanudar-an-en-octubre-las-negociaciones-bilaterales/>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019a, julio 6). China and Bangladesh Establish New Investment Cooperation Mechanism -. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de MOFCOM Noticiero website: <http://english.mofcom.gov.cn/article/newsrelease/significantnews/201907/20190702880023.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019b, julio 12). The 22nd Round China-EU Investment Agreement Negotiations Held in Brussels -. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de MOFCOM Noticario website: <http://english.mofcom.gov.cn/article/newsrelease/significantnews/201908/20190802891910.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019c, agosto 1). 12th Round of China-US High-level Economic and Trade Consultations Held in Shanghai -. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de MOFCOM Noticario website: <http://english.mofcom.gov.cn/article/newsrelease/significantnews/201908/20190802888384.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019d, agosto 1). China and Colombia sign a Memorandum of Understanding on E-commerce Cooperation -. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de MOFCOM Noticario website: <http://english.mofcom.gov.cn/article/newsrelease/significantnews/201908/20190802888074.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019e, septiembre 6). Chinese and US Chief Trade Negotiators for High-level Trade Consultation Hold Telephone Conversation -. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de MOFCOM Noticario website: <http://english.mofcom.gov.cn/article/newsrelease/significantnews/201909/20190902897245.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019f, septiembre 13). China and Norway hold the 16th Round of Negotiations of FTA [China FTA Network]. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de China FTA Network website: http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201909/41520_1.html

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019g, septiembre 24). The 23rd Round of China-EU Investment Agreement Negotiations Held in Brussels -. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de MOFCOM Noticario website: <http://english.mofcom.gov.cn/article/newsrelease/significantnews/201909/20190902901227.shtml>

Muñoz, H. (2019, septiembre 23). La guerra comercial entre Estados Unidos y China: El peligro que viene. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de Clarin website: https://www.clarin.com/mundo/guerra-comercial-unidos-china-peligro-viene_0_gPO8yCG.html

Wong, D., & Chipman Koty, A. (2019, octubre 12). The US-China Trade War: A Timeline. Recuperado 12 de octubre de 2019, de China Briefing News website: <https://www.china-briefing.com/news/the-us-china-trade-war-a-timeline/>

Xinhua. (2019a, agosto 24). COMENTARIO: EEUU está pagando las consecuencias de iniciar una guerra comercial contra China. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de Spanish Xinhua Net website: http://spanish.xinhuanet.com/2019-08/24/c_138335128.htm

Xinhua. (2019b, septiembre 21). China, U.S. conclude vice-ministerial level trade talks in Washington—Xinhua | English.news.cn. Recuperado 12 de octubre de 2019, de http://www.xinhuanet.com/english/2019-09/21/c_138409773.htm

Negociaciones Comerciales de Japón

BBC News Business. (26 septiembre 2019). *US and Japan agree initial trade deal focusing on agriculture*. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/business-49834705>

Council on Foreign Relations. (4 octubre 2019). *Does the New U.S.-Japan Trade Deal Matter?* Disponible en: <https://www.cfr.org/in-brief/does-new-us-japan-trade-deal-matter>

Financial Times. (25 septiembre 2019). *US and Japan sign partial trade agreement*. Disponible en: <https://www.ft.com/content/8590d3be-dfb4-11e9-9743-db5a370481bc>

Ministry of Foreign Affairs of Japan. Press Releases. (13 Agosto 2019) *Summary of the Sixteenth Round of the Negotiations for Japan-Turkey Economic Partnership Agreement (EPA)*. Disponible en: https://www.mofa.go.jp/press/release/press1e_000134.html

Ministry of Foreign Affairs of Japan. Press Releases. (26 septiembre 2019). *Seventeenth Round of the Negotiations for Japan-Turkey Economic Partnership Agreement (EPA)*. Disponible en: https://www.mofa.go.jp/press/release/press4e_002633.html

Ministry of Foreign Affairs of Japan. Press Releases. (5 octubre 2019). *Summary of the Seventeenth Round of the Negotiations for Japan-Turkey Economic Partnership Agreement (EPA)*. Disponible en: https://www.mofa.go.jp/press/release/press6e_000219.html

Reuters. (7 octubre 2019). *Where the U.S.- Japan trade deal falls short of Trans- Pacific pact abandoned by Trump*. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-usa-trade-japan/where-the-us-japan-trade-deal-falls-short-of-trans-pacific-pact-abandoned-by-trump-idUSKBN1WM0A3>

Negociaciones Multilaterales – OMC

Agenda de Doha

World Trade Organization (2019, julio 4). "Economic Diversification and the Blue Economy — What Role for a WTO Fisheries Subsidies Agreement?". Recuperado de: https://www.wto.org/english/news_e/spra_e/spra276_e.htm

World Trade Organization (2019, julio 15). "WTO members submit new proposals to move farm negotiations to "solution-finding" phase". Recuperado de: https://www.wto.org/english/news_e/news19_e/agng_16jul19_e.htm

World Trade Organization (2019, julio 19). "WTO members prepare for intensified fisheries subsidies negotiations in September". Recuperado de: https://www.wto.org/english/news_e/news19_e/fish_17jul19_e.htm

World Trade Organization (2019, septiembre 13). "New fisheries subsidies proposals considered ahead of December target for agreement". Recuperado de: https://www.wto.org/english/news_e/news19_e/fish_13sep19_e.htm

Iniciativas Conjuntas

G20. (2019, junio 28). Osaka Declaration on Digital Economy. Recuperado 26 de septiembre de 2019, de https://www.g20.org/pdf/special_event/en/special_event_01.pdf

OMC. (2019a). *Informe anual 2019.pdf*.

OMC. (2019b, junio 29). *Grupo de Trabajo Informal sobre las MIPYME*. Recuperado de https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?MetaCollection=WTO&SymbolList=%22INF%2fMSME%2fR%2f10%22+OR+%22INF%2fMSME%2fR%2f10%2f*%22&Serial=&IssuingDateFrom=&IssuingDateTo=&CATTITLE=&ConcernedCountryList=&OtherCountryList=&SubjectList=&TypeList=&FullTextHash=371857150&ProductList=&BodyList=&OrganizationList=&ArticleList=&Contents=&CollectionList=&RestrictionTypeName=&PostingDateFrom=&PostingDateTo=&DerestrictionDateFrom=&DerestrictionDateTo=&ReferenceList=&Language=ENGLISH&SearchPage=FE_S_S001&ActiveTabIndex=0&languageUICanged=true#

OMC. (2019c, julio 1). DG Azevêdo: Global cooperation on digital economy vital to unlock trade benefits for women. Recuperado 22 de septiembre de 2019, de https://www.wto.org/english/news_e/spra_e/spra268_e.htm

OMC. (2019d, julio 3). DG Azevêdo: E-commerce needs to be a force for inclusion. Recuperado 22 de septiembre de 2019, de https://www.wto.org/english/news_e/spra_e/spra274_e.htm

OMC. (2019e, julio 5). *Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico. Comunicación de Nueva Zelanda.pdf*. Recuperado de https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?MetaCollection=WTO&SymbolList=%22INF%2fECOM%2f36%22+OR+%22INF%2fECOM%2f36%2f*%22&Serial=&IssuingDateFrom=&IssuingDateTo=&CATTITLE=&ConcernedCountryList=&OtherCountryList=&SubjectList=&TypeList=&FullTextHash=371857150&ProductList=&BodyList=&OrganizationList=&ArticleList=&Contents=&CollectionList=&RestrictionTypeName=&PostingDateFrom=&PostingDateTo=&DerestrictionDateFrom=&DerestrictionDateTo=&ReferenceList=&Language=ENGLISH&SearchPage=FE_S_S001&ActiveTabIndex=0&languageUICanged=true#

OMC. (2019f, julio 17). *Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico. Comunicación de Kenia.pdf*. Recuperado de https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?MetaCollection=WTO&SymbolList=%22INF%2fECOM%2f37%22+OR+%22INF%2fECOM%2f37%2f*%22&Serial=&IssuingDateFrom=&IssuingDateTo=&CATTITLE=&ConcernedCountryList=&OtherCountryList=&SubjectList=&TypeList=&FullTextHash=371857150&ProductList=&BodyList=&OrganizationList=&ArticleList=&Contents=&CollectionList=&RestrictionTypeName=&PostingDateFrom=&PostingDateTo=&DerestrictionDateFrom=&DerestrictionDateTo=&ReferenceList=&Language=ENGLISH&SearchPage=FE_S_S001&ActiveTabIndex=0&languageUICanged=true#

[language=ENGLISH&SearchPage=FE_S_S001&ActiveTabIndex=0&languageUIChanged=true#](https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/infac_18jul19_s.htm)

OMC. (2019g, julio 18). El Director General Azevêdo celebra los progresos realizados en los debates sobre la facilitación de las inversiones. Recuperado 26 de septiembre de 2019, de https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/infac_18jul19_s.htm

OMC. (2019h, agosto 7). *Grupo de Trabajo Informal sobre las MIPYME*. Recuperado de https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?MetaCollection=WTO&SymbolList=%22INF%2fMSME%2fW%2f7%22+OR+%22INF%2fMSME%2fW%2f7%2f*%22&Serial=&IssuingDateFrom=&IssuingDateTo=&CATTITLE=&ConcernedCountryList=&OtherCountryList=&SubjectList=&TypeList=&FullTextHash=371857150&ProductList=&BodyList=&OrganizationList=&ArticleList=&Contents=&CollectionList=&RestrictionTypeName=&PostingDateFrom=&PostingDateTo=&DerestrictionDateFrom=&DerestrictionDateTo=&ReferenceList=&Language=ENGLISH&SearchPage=FE_S_S001&ActiveTabIndex=0&languageUIChanged=true#

OMC. (2019i, septiembre 4). *Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico. Comunicación de Canadá.pdf*. Recuperado de https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?MetaCollection=WTO&SymbolList=%22INF%2fECOM%2f39%22+OR+%22INF%2fECOM%2f39%2f*%22&Serial=&IssuingDateFrom=&IssuingDateTo=&CATTITLE=&ConcernedCountryList=&OtherCountryList=&SubjectList=&TypeList=&FullTextHash=371857150&ProductList=&BodyList=&OrganizationList=&ArticleList=&Contents=&CollectionList=&RestrictionTypeName=&PostingDateFrom=&PostingDateTo=&DerestrictionDateFrom=&DerestrictionDateTo=&ReferenceList=&Language=ENGLISH&SearchPage=FE_S_S001&ActiveTabIndex=0&languageUIChanged=true#

OMC. (2019j, septiembre 13). Speech - DDG Alan Wolff - DDG Wolff: International cooperation must balance freedom of action and respect for others. Recuperado 21 de septiembre de 2019, de https://www.wto.org/english/news_e/news19_e/ddgaw_13sep19_e.htm

OMC. (2019k, septiembre 16). *Debates Estructurados sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo en la OMC - W7.pdf*. Recuperado de https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?MetaCollection=WTO&SymbolList=%22INF%2fIFD%2fW%2f7&Serial=&IssuingDateFrom=&IssuingDateTo=&CATTITLE=&ConcernedCountryList=&OtherCountryList=&SubjectList=&TypeList=&FullTextHash=371857150&ProductList=&BodyList=&OrganizationList=&ArticleList=&Contents=&CollectionList=&RestrictionTypeName=&PostingDateFrom=&PostingDateTo=&DerestrictionDateFrom=&DerestrictionDateTo=&ReferenceList=&Language=ENGLISH&SearchPage=FE_S_S001&ActiveTabIndex=0&languageUIChanged=true#

Órgano de Solución de Diferencias y Reformas OMC

Bloomberg. (2019, septiembre 19). Estados Unidos puede asestar golpe mortal a la OMC antes de lo esperado. Recuperado 12 de octubre de 2019, de Economía Hoy website:

<https://www.economiahoy.mx/economia-eAm-mexico/noticias/10094127/09/19/Estados- Unidos-puede-asestar-golpe-mortal-a-la-OMC-antes-de-lo-esperado.html>

OMC. (2019a, mayo 21). El Director General Azevêdo dice que un sistema de comercio basado en normas es esencial para el crecimiento y el desarrollo. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de https://www.wto.org/spanish/news_s/spra_s/spra262_s.htm

OMC. (2019b, junio 19). "La reforma de la OMC y el desarrollo están íntimamente ligados", según el Director General Azevêdo. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de OMC website: https://www.wto.org/spanish/news_s/spra_s/spra266_s.htm

OMC. (2019c, julio 19). Azevêdo: La reforma de la OMC ya está en curso. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de OMC website: https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/tnc_19jul19_s.htm

OMC. (2019d, agosto 25). El Director General Azevêdo a los líderes del G7: La reforma de la OMC es una oportunidad de hacer frente a las desigualdades. Recuperado 29 de septiembre de 2019, de https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/dgra_25aug19_s.htm

OMC. (2019e, septiembre 30). Se establece un Grupo Especial para examinar medidas turcas relativas a los productos farmacéuticos. Recuperado 12 de octubre de 2019, de https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/dsb_30sep19_s.htm